

MUNICIPIO DE PANTELHÓ, CHIAPAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

Introducción.

Los Estados Financieros, presentan información de la situación que guarda la Hacienda Pública, son de gran importancia para la toma de decisiones, ya que servirán como parámetro en la determinación de los derechos y obligaciones. Presentan razonablemente la información financiera del ente público, porque se labora en apego a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La Información Financiera, es elaborada por el Área de Tesorería Municipal y en la cual se debe integrar la información correspondiente a los entes públicos, en cumplimiento a la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y Normas emitidas por la auditoría superior del estado, Generado por el Sistema Contable Denominado "Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal" (SIAHM), versión 2024.

Dentro de las principales notas a los Estados Financieros se generan los siguientes:

- Notas al Estado de Situación Financiera.
- Notas al Estado de Actividades.
- Notas al Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Notas de Memoria.

2.- Panorama Económico y Financiero

Dentro de las actividades principales del entorno municipal se encuentran la agricultura y las artesanías. Su principal fuente de ingresos son las que se captan vía participación de la secretaria de Hacienda del Estado, se promueven acciones para la mejora de las finanzas en la captación de los ingresos, realizando descuentos especiales para aquellos contribuyentes que cumplan en tiempo y forma.

3.- Autorización e Historia

En 1774 Santa Catarina (Pantelhó) es una incorporación del pueblo Huitiupán dentro de la provincia de Zoques, Guardianía y Coronas.

El 19 de junio de 1778 se hace la primera división territorial interna en la provincia de Chiapas, quedando este dentro de la alcaldía mayor de ciudad real.

El 13 de noviembre de 1883 se divide el estado en 12 departamentos siendo Santa Catarina (Pantelhó) parte de Simojovel.

En el año de 1915 desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios, estando este dentro de esta primera remunicipalización.

Durante el gobierno del Coronel Victórico R. Grajales se le modificó su denominación suprimiendo el de Santa Catarina, quedando sólo como **Pantelhó**.

Ubicación

Se ubica en la Región Socioeconómica V ALTOS TSOTSIL TSELTAL. Limita al norte con Simojovel y Yajalón, al este con el municipio de Chilón y Sitalá, al sur con el municipio de San Juan Cancuc y el municipio de Chenalhó y al oeste con el municipio de Chenalhó, municipio de Chalchihuitán y Simojovel. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 17°00'20" de latitud norte y 92°28'08" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1056 msnm y con una superficie territorial de 192,4 km² ocupa el 0.26% del territorio estatal.

Clima

Los climas existentes en el municipio son:

Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano (61.95%), cálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (3.58%), semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano (25.73%) y semicálido húmedo con lluvias todo el año (8.75%). En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 12 a 15°C (2.59%), de 15 a 18°C (46.32%) y de 18 a 21°C (51.09%).

En tanto que las máximas promedio en este periodo son: De 21 a 24°C (0.26%), de 24 a 27°C (28.09%), de 27 a 30°C (30.68%), de 30 a 33°C (38.47%) y de 33 a 34.5°C (2.5%).

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9°C (0.46%), de 9 a 12°C (19.66%), de 12 a 15°C (49.32%) y de 15 a 18°C (30.57%).

Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: De 18 a 21°C (5.27%), de 21 a 24°C (48.9%), de 24 a 27°C (44.06%) y de 27 a 30°C (1.76%). En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 1200 a 1400 mm (37.7%), y de 1400 a 1700 mm (62.3%). En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 300 a 350 mm (26.02%), de 350 a 400 mm (61.78%) y de 400 a 500 mm (12.2%).

Hidrografía

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Chacté que forman parte de la cuenca R. Suchiate y Otros. Las principales corrientes de agua en el municipio son:

Río Grande, Río Yasha, Arroyo Tzibalucúm, Arroyo Chentauch, Arroyo Chacalhó, Arroyo Chapayal, Río Mashiló, Río Mazán, Arroyo Progreso y Arroyo Juc-Nil; y las corrientes intermitentes: Arroyo La Florida.

Vegetación

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuyen de la siguiente manera:

Agricultura de temporal (32.52%), Pastizal cultivado (22.48%), Bosque de pino-encino (secundaria) (22.35%), Bosque mesó filo de montaña (secundaria) (12.82%), Bosque de pino (secundaria) (9.61%), y Otros (0.22%).

Geología

En el municipio ocurren los siguientes tipos de suelos:

- Luvisol (77.03%)
- Plintosol (18.61%)
- Leptoso (4.34%)
- Haeozem (0.02%)

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Lutita-arenisca (roca sedimentaria) (46.18%), arenisca (roca sedimentaria).

Fisiografía

El municipio forma parte de la región fisiográfica Montañas del Norte.

La altura del relieve varía entre los 400 m y los 2.100 msnm. Las formas del relieve presentes en el municipio son: Sierra alta escarpada compleja (100%).

Áreas Naturales Protegidas

Este municipio no cuenta con áreas naturales protegidas o bajo conservación.

4.- Organización y Objeto Social

El objeto social y principal actividad del gobierno municipal, se encuentra en el Plan de Desarrollo municipal, siendo una herramienta de gestión que promueve el desarrollo y bienestar social, el Municipio se encuentra regulado por Leyes y Normas que le permiten conocer los alcances que tiene en el ámbito de su competencia, y que son de observancia general.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

De conformidad con los Objetivos establecidos por la CONAC para los Sistemas de Contabilidad Gubernamental, el Sistema Integral de Administración Hacendario Municipal (SIAHM), versión 2024, ha facilitado a los Ayuntamientos de los Municipios y los Entes Públicos Municipales, armonizar la Contabilidad en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para emitir la información Financiera Presupuestal del Informe de Avance de Gestión Financiera 2024, de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que para en este apartado se presenta la información de manera Semestral, correspondiente al periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2024, mismos que son regulados de acuerdo a las siguientes Leyes y Normas: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

En el Municipio de Pantelhó se están implementando estrategias para un mayor control y actualización de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio, parte de ello es el proceso para la previsión de recursos con la finalidad de poder subsanar obligaciones contraídas durante administraciones pasadas que afectan significativamente la situación financiera del sistema, sin descuidar el funcionamiento y operatividad suficientes para poder brindar servicios a la ciudadanía.

7.- Reporte Analítico del Activo

Dentro del Patrimonio de la Hacienda Pública Municipal, se está realizando la depreciación de los Activos, de acuerdo con los porcentajes correspondientes que señalan las leyes para cada tipo de Activo. Se realiza al término de cada ejercicio fiscal.

8.- Reporte de la Recaudación

Los ingresos captados por el Municipio sean por la vía de Participación, Ingresos Propios, así como las Aportaciones, Otras Aportaciones y Subsidios, son ordenados de acuerdo con su naturaleza del recurso, se analizan y se registran, son representados en un Estado de Ingresos y Egresos (EIE).

INGRESOS

<u>Ingresos de Gestión</u>	124,040.04	
Impuestos	109,213.60	NEA-1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	14,826.44	NEA-1
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>	138,144,215.73	
<u>Participaciones</u>	23,640,421.73	
Fondo General de Participaciones (FGP)	16,572,549.69	
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	3,209,056.34	
Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (IEPS)	89,624.78	
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	152,859.47	
Fondo de Fiscalización	2,851,692.32	
Participación del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas	339,140.17	
Fondo de Compensación	425,498.96	
<u>Aportaciones</u>	114,503,794.00	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	102,446,796.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	12,056,998.00	
<u>Otros Ingresos y Beneficios</u>	3,485.10	
<u>Ingresos Financieros</u>	3,485.10	
Productos Financieros (Ordinarios)	35.28	
Productos Financieros (FAISMUN)	1,978.50	
Productos Financieros (FORTAMUNDF)	1,471.32	
<u>TOTAL INGRESOS</u>	138,271,740.87	

9.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda Según

El Municipio en este Ejercicio Fiscal, no adquirió empréstito por lo tanto actualmente no cuenta con Deuda Pública.

10.- Calificaciones Otorgadas

No se cuentan con calificaciones crediticias por la contratación de deuda pública, otorgada por instituciones de financiamiento, porque el municipio no cuenta con deuda pública.

11.- Proceso de Mejora

Se está poniendo atención en aquellas debilidades administrativas y financieras que no permitan o eviten mejoras a las gestiones de toda administración municipal, por lo que se implementara acciones al control interno que aporten beneficios.

12.- Información por Segmento.

Se efectúa de acuerdo con las necesidades o requerimientos de cada área, por lo que se presenta los informes financieros por segmentos según sea el caso.

13.- Eventos Posteriores al Cierre.

Al apearnos al Manual de Contabilidad Gubernamental para los Municipios del estado de Chiapas, la información presentada ya no sufre modificaciones posteriores, derivado a que los Meses en el Sistema Contable denominado Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal (SIAHM), versión 2024, se van cerrando, por lo que en consecuencia imposibilita realizar movimientos contables posteriores.

14.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas y/o condiciones que puedan ejercer o afectar significativamente en la Toma de decisiones Financieras y Operativas.

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.